



ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXPEDIENTE DE LICITACION: 3476/23 - COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y VIALIDAD INVERNAL EN CARRETERAS PROVINCIALES 2024-2028", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, ANUNCIADO EN LA PLACSP EL DÍA 29/11/2023

Fecha y hora de celebración

24 de enero 2024 a las 10:23.

Lugar de celebración

Palacio de Pimentel – Despacho de la Oficial Mayor.

Asistentes

PRESIDENTA

D^{ña}. María Isabel García León, Jefa de Área de Asistencia y Cooperación a Municipios.

SECRETARIA Y VOCAL

D^{ña}. María Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor.

VOCALES

D^{ña}. M^{ra} del Rosario Paloma Rodríguez Pérez, Interventora Adjunta.

D^{ña}. Isabel Martín García, Jefa de Servicio de Contratación.

Orden del día

1. Aprobación de acta: CT 3476 S1 03.01.24 - Aprobación acta sesión anterior.
2. Valoración criterios basados en juicios de valor: 3476/23 – Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028".
3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 3476/23 – Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028".

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación de acta: CT 3476 S1 03.01.24 - Aprobación acta sesión anterior

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta elaborada por el Secretario con el visto bueno del Presidente fue remitida a través de medios electrónicos, a los miembros de la Mesa, los cuales no han manifestado reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, pues, aprobada en la misma sesión.

2. Valoración criterios basados en juicios de valor: 3476/23 – Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028"

Remitido el informe de valoración, que se adjunta a la presente acta, suscrito con fecha 23 de enero de 2024 por D. Juan Manuel Losada Sánchez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, la Mesa acuerda, por unanimidad ratificar las puntuaciones otorgadas a las proposiciones presentadas de acuerdo a los criterios del PCAP, que son las siguientes:

Plica núm.	Licitadores	Planificación de los trabajos	Investigación de accidentes	Sistema de Información	TOTAL Sobre B
1	Ingeniería y Prevención de riesgos, S.L.	10,00	5,00	9,00	24
2	EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.	4,00	1,00	4,00	9
3	Incope Consultores, S.L.	7,00	5,00	9,00	21
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)	7,00	5,00	7,00	19
5	AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	4,00	2,00	7,00	13

A la vista de la puntuación obtenida y, como se indica en el referido informe técnico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 12.1 del PCAP rector de la licitación, "para continuar en el proceso selectivo será preciso haber obtenido en esta primera fase, una puntuación igual o superior a 12 puntos (PT_> 12). Las ofertas que no alcancen esta puntuación serán rechazadas por considerarse de calidad técnica inaceptable y, en consecuencia, excluidas de la licitación", la Mesa acuerda, por unanimidad, excluir del procedimiento licitatorio a la Plica núm. 2: EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L..



A fin de acreditar lo establecido en el art. 146 LCSP respecto a la valoración previa de los criterios evaluables mediante juicio de valor, la Mesa genera a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP una "lista de licitadores" con la puntuación asignada a cada licitador que se publica en el Tablón de anuncios de la PLACSP para conocimiento de los participantes en la licitación.

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 3476/23 – Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028"

APERTURA SOBRE C. Iniciado el acto se procede al desencriptado y apertura de los sobres que contienen la proposición económica y la propuesta relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

PLICA NÚM. 1: Ingeniería y Prevención de riesgos, S.L.

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III-A del PCAP	A_Anexo_III_A_Oferta_Economica_fdo.pdf
Oferta Criterios Medioambientales, Anexo III-B del PCAP	CRIT B_Anexo III-B_fdo.pdf
Oferta Experiencia del Coordinador en materia de seguridad y salud, Anexo III-C del PCAP	CRIT C_Anexo III-C_fdo.pdf CRIT C_01.01-06 a 12-09.pdf CRIT C_02Adif 2010-13.pdf CRIT C_03Conservacion Dip VA 2012-2015.pdf CRIT C_04ADIF MtoLC_08-14 a 07-17.pdf CRIT C_05Conservacion Dip VA 2016-2019.pdf CRIT C_06ADIF MtoAV_08-20 a 07-23.pdf CRIT C_07DipVaConserv 2020-2024.pdf
Oferta ampliación del equipo técnico mínimo: Supervisor contrato, Anexo III-D del PCAP	CRIT D_Anexo III-D_fdo.pdf CRIT D_01.JCYL_Fomento_Avila_(jun.07-dic14).pdf CRIT D_02MF_Oriental_(jul09-ag13).pdf CRIT D_03Conservacion Dip VA 2012-2015.pdf CRIT D_04Conservacion Dip VA 2016-2019.pdf CRIT D_05.JCYL_Fomento_SORIA_(2020).pdf CRIT D_06.JCYL_Fomento_SORIA_(2021).pdf CRIT D_07.JCYL_STFomentoSORIA_2022.pdf

D. Juan Burzaco Samper, actuando en representación de la empresa INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L., ofrece realizar los servicios de "Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028", con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación por el siguiente precio:

Precio sin I.V.A.: 238.000,00 €
I.V.A. al 21%: 49.980,00 €
Precio total: 287.980,00 €

Asimismo, ofrece adscribir a la ejecución del contrato los "vehículos eléctricos o híbridos con emisiones cero o ECO según clasificación de la DGT" que se indican a continuación:

2 vehículos RENAULT ZOE (0420 MLK - 9194 KZF)

Asimismo, ofrece ampliar la experiencia del coordinador de seguridad y salud adscrito al contrato en los términos siguientes:

Nombre y Apellidos del Coordinador de Seguridad y Salud	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas
Raúl Cuesta Hortelano	16	12

Asimismo, ofrece ampliar el equipo técnico mínimo exigido en la Cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el siguiente personal que cumple los requisitos de formación y experiencia exigidos en la cláusula 12.3.D),

Perfil Profesional: Supervisor del Contrato



Nombre y apellidos	Titulación	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 13.3.D del Pliego de Cláusulas Administrativas
Carlos Ignacio Toranzo Temprano	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	16	12

PLICA NÚM. 3: Incope Consultores, S.L.

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III-A del PCAP	1. Oferta_Economica_signed.pdf
OFERTA CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, Anexo III-B del PCAP	2. Oferta_Criterios_Medioambientales_signed.pdf
Oferta Experiencia del Coordinador en materia de seguridad y salud, Anexo III-C del PCAP	4. Oferta_Experiencia_Coordinador-prottegido_signed.pdf
Oferta ampliación del equipo técnico mínimo: Supervisor contrato, Anexo III-D del PCAP	Oferta_Ampliacion_equipo_tecnico_minimo_prottegido_signed.pdf 195-07 Certificado Experiencia MJ y Raquel 2023.pdf 195-07 Certificado Experiencia MJ y Raquel 2023.pdf

D. Pablo Jarillo López, actuando en representación de la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L., ofrece realizar los servicios de "Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028"", con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación por el siguiente precio:

Precio sin I.V.A.: 161.157,02 €
I.V.A. al 21%: 33.842,97 €
Precio total: 194.999,99 €

Asimismo, ofrece adscribir a la ejecución del contrato los "vehículos eléctricos o híbridos con emisiones cero o ECO según clasificación de la DGT" que se indican a continuación:

Un Dacia Spring CERO Emisiones para la supervisora y un Toyota Yaris Híbrido ECO para la coordinadora.

Asimismo, ofrece ampliar la experiencia del coordinador de seguridad y salud adscrito al contrato en los términos siguientes:

Nombre y Apellidos del Coordinador de Seguridad y Salud	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas
Raquel Rodríguez Prados	16	12

Asimismo, ofrece ampliar el equipo técnico mínimo exigido en la Cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el siguiente personal que cumple los requisitos de formación y experiencia exigidos en la cláusula 12.3.D),

Perfil Profesional: Supervisor del Contrato

Nombre y apellidos	Titulación	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 13.3.D del Pliego de Cláusulas Administrativas
María José Rodríguez Largacha	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	16	12

PLICA NÚM. 4: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)

Incluye los siguientes documentos electrónicos:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID
MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

<i>Documentos exigidos en el PCAP</i>	<i>Documentos incluidos en el sobre</i>
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III-A del PCAP	13_3_A_Anexo_IIIA_Oferta_Economica ff.pdf
OFERTA CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, Anexo III-B del PCAP	13_3_B_Anexo_IIIB_Oferta_Criterios_M.A ff.pdf
Oferta Experiencia del Coordinador en materia de seguridad y salud, Anexo III-C del PCAP	13_3_C_Anexo_IIIC_Oferta_Experiencia_Coordinador ff.pdf
Oferta ampliación del equipo técnico mínimo: Supervisor contrato, Anexo III-D del PCAP	Documento en blanco.pdf

D. Luis Alfonso Jiménez Redondo, actuando en representación de la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA), ofrece realizar los servicios de "Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028"", con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación por el siguiente precio:

Precio sin I.V.A.: 240.495,86 €
I.V.A. al 21%: 50.504,13 €
Precio total: 290.999,99 €

Asimismo, ofrece adscribir a la ejecución del contrato los "vehículos eléctricos o híbridos con emisiones cero o ECO según clasificación de la DGT" que se indican a continuación:

Vehículos con distintivo ambiental ECO

Asimismo, ofrece ampliar la experiencia del coordinador de seguridad y salud adscrito al contrato en los términos siguientes:

Nombre y Apellidos del Coordinador de Seguridad y Salud	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas
Nuria Rodríguez Román	10	6

PLICA NÚM. 5: AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

<i>Documentos exigidos en el PCAP</i>	<i>Documentos incluidos en el sobre</i>
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III-A del PCAP	Anexo IIIA_Oferta_Economica.pdf
OFERTA CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, Anexo III-B del PCAP	Anexo IIIB_Criterios_Medioambientales.pdf
Oferta Experiencia del Coordinador en materia de seguridad y salud, Anexo III-C del PCAP	Anexo IIIC_Experiencia_Coordinador.pdf
Oferta ampliación del equipo técnico mínimo: Supervisor contrato, Anexo III-D del PCAP	ANEXO IIID_ AMPLIACION EQUIPO TECNICO.pdf

D^a. Elena Olivella Muñoz, actuando en representación de la empresa AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L., ofrece realizar los servicios de "Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de "Conservación, mantenimiento, señalización y vialidad invernal en carreteras provinciales 2024-2028"", con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación por el siguiente precio:

Precio sin I.V.A.: 178.016,53 €
I.V.A. al 21%: 37.383,47 €
Precio total: 215.400,00 €

Asimismo, ofrece adscribir a la ejecución del contrato los "vehículos eléctricos o híbridos con emisiones cero o ECO según clasificación de la DGT" que se indican a continuación:

3 vehículos

Asimismo, ofrece ampliar la experiencia del coordinador de seguridad y salud adscrito al contrato en los términos siguientes:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID
MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Nombre y Apellidos del Coordinador de Seguridad y Salud	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas
Rosario Agudero Fernandez	14 años	10 años

Asimismo, ofrece ampliar el equipo técnico mínimo exigido en la Cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el siguiente personal que cumple los requisitos de formación y experiencia exigidos en la cláusula 12.3.D),

Perfil Profesional: Supervisor del Contrato

Nombre y apellidos	Titulación	Experiencia Total	Incremento de la experiencia sobre el mínimo exigido en la cláusula 13.3.D del Pliego de Cláusulas Administrativas
Pablo Bernardo San Juan	Ingeniero de caminos, canales y puertos	10 años	6 años

A la vista de la documentación presentada, la Mesa acuerda, por unanimidad, remitir al Servicio la documentación referida al objeto de la emisión del informe correspondiente de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 12.3 del PCAP, previa comprobación de la no presentación de ofertas con valores anormales.

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Secretaria elaborará el acta con el visto bueno de la Presidenta y lo remitirá a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión. El acta aprobada se publicará en el Perfil de contratante en atención a lo dispuesto en el art. 63 LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

La Secretaria

La Presidenta